

y debiendo suspender por otros graves motivos la prosecucion de esta obra; retrató su primero contentimiento; y suplicó por carta à el Señor Obispo, que dilatasse por algun tiempo la execucion de esta empresa. De esta representacion de el Prefecto Mayor fue grande el disgusto, que se ocasionò à el Señor Obispo, y la Ciudad; porque en ella miraron impedidos los fervores, con que tenían adelantada la fundacion, à los pobres defraudados de el beneficio, que se les preparaba, la extension de el Instituto embarazada, y sus Soberanos respectos mal atendidos. La consideracion de todas estas cosas obligò à Fr. Miguel de la Concepcion à representarlas vocalmente à el Prefecto Mayor: y aunque pudiera desanimarle el largo camino de docientas leguas, que, como ya dixè, dista el Cusco de Lima, emprendiò, y executò su viage en el breve espacio de treze dias: porque de el referido hecho no se siguiessen peores consecuencias. Llegò con efecto este Religioso à la Porteria de el Hospital de Lima vn Miercoles de Ceniza à las onze de la noche, despues de muchos quebrantos, y peligros de vida, que experimentò en el camino, y hallò tan mal correspondido su zelo, que aun estrañò el caritativo acogimiento, que debia ofrecersele en su misma Casa. Tres vezes llamò à la puerta, para que le diessen entrada; y otras tantas se

la negaron, mandandole con aspereza, que se bolviessè; y pretextando por motivo de esta repulsa, que su venida era desordenada, por averla executado, sin obtener primero licencia de su Prelado. Viendo empero, que Fray Miguel de la Concepcion instaba, en que se le abriessè la puerta, protestando, que no tomaria la resolucion de bolverse, sin que se le oyessen los motivos de su viage, le franquearon la entrada; pero continuaron en su hospedage los malos tratamientos.

Aviendo entrado Fray Miguel en el Hospital, hallò, que lo sucedido en la Porteria, fueron indicios, de lo que se lloraba en lo interior de los Claustros; porque reconociò muy contristada aquella Religiosa Comunidad. El aspero porte de el Prefecto mayor podia solo ser causa de tan lamentable efecto; pero eran mas graves los motivos, aunque originados de este mismo principio. Quando el Reverendissimo Fray Rodrigo despachò à Indias los Breves Pontificios, para q se pusiessen en execucion antes de su llegada à aquellos Payfes, expidiò letras patentes à vn Religioso, llamado Fray Joseph de la Soledad, ordenandole, que diessè la profesion de los votos à el Prefecto mayor de Lima, y que este la comunicasse despues à los demàs Religiosos. No pudo tener su execucion este mandato, porque Fray Alonso de la Encarnacion no qui-

so

so admitir esta comission, alegando que los Breves no estaban passados por el Consejo: sin que pudiesse cò- vencerlo, el que ya en todo el Reyno de Mexico se avia executado sin reparo lo mismo que el resistia. Como la comission de Fr. Joseph de la Soledad se limitaba à dar la Profesion à sola la persona de el q fuesse Prefecto Mayor en Lima, y este no quiso admitirla; se viò el dicho Religioso precisado à ausentarse, dexando à todos sus Hermanos poseidos de el dolor de no aver hecho la Profesion solemne de su Instituto, que tanto ansiaban.

De este hecho se originò el disgusto, en que se hallaba la Comunidad de Lima, à cuyo remedio se aplicò Fr. Miguel de la Concepcion con todo aquel Religioso Congreso, omitièdo el assunto de la fundacion de el Cusco. Por tolerancia de los mismos Bethlehemitas, y còtra el derecho de la Religion avia mas de quinze años, que Fr. Alonso de la Encarnacion exercia la Prefectura mayor; pero reconociendo ya, quan perjudicial era para el Instituto su govieno, trataron de privarle de el Oficio, para quitarle de vna vez de la ocasion de peores determinaciones. Para este efecto recurrieron à el Sr. Arzobispo, à cuya jurisdiccion estaban sujetos los Bethlehemitas; porque aun no se avia publicado los Breves de su execucion: y aviendo este Illustrissimo Principe conocido justamente esta causa, privò de la Prefectura à el di-

cho Fr. Alonso de la Encarnacion; y eligiò en su lugar à Fray Blas de Santa Maria, que à la sazón era Prefecto de el Hospital de Cajamarca. El gran talento, y conocida virtud de este Religioso le hizo digno de este ministerio, en cuya administracion desempeñò el concepto, q de el se tenia; siendo su determinacion primera llamar à Fr. Joseph de la Soledad, para que le diessè la profesion, que su antecessor no avia querido admitir. Por orden de este mismo nuevo Prefecto mayor passò Fr. Miguel de la Concepcion à Piura, y de allí à Truxillo, à fin de establecer en el Hospital de aquella Ciudad la forma, que se tenia en los demàs, en compañía de el Reverendissimo Fr. Bartholomè de la Cruz, que es en el tiempo, que escribo Prefecto General de la Religion Bethlehemitica. Aunque por los referidos sucessos no pudo dar passo el dicho Fray Miguel de la Concepcion en la dependencia de la fundacion de el Cusco, que avia sido el assunto de su viage à Lima, mantuvo con cartas esperanzados à el Señor Obispo, y Cabildos de aquella Ciudad; para que, ya que no se efectuaba su empresa,

no quedasse de el todo desesperada la materia.

* * *
* * *
* * *